

F. 911012

24 X 17

PROGRAMA
MUNDIAL SOBRE
EL **SIDA**

REUNION CONSULTIVA SOBRE
ENFERMERIA E INFECCION
POR EL VIH

GINEBRA
7-9 DE MARZO DE 1988



ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD

Reunión consultiva sobre enfermería e infección por el VIH

Ginebra, 7-9 de marzo de 1988

El Programa Mundial sobre el SIDA y el Servicio de Enfermería de la División de Formación de Personal en Ginebra celebraron conjuntamente del 7 al 9 de marzo de 1988 una reunión consultiva técnica de la OMS sobre enfermería e infección por el VIH. Entre los diecisiete participantes provenientes de catorce países figuraban funcionarios regionales de enfermería de la OMS, expertos en los sectores de la elaboración de planes de estudio, la lucha contra la infección y la asistencia a enfermos de SIDA, y representantes del Consejo Internacional de Enfermeras (CIE), la Confederación Internacional de Matronas (CIM) y el Consejo Mundial de Iglesias.

La reunión perseguía tres objetivos:

1. ultimar las guías OMS/CIE sobre asistencia de enfermería a las personas infectadas por el VIH;
2. examinar un modelo de programa básico de estudios para cursos de enfermería;
3. formular nuevas recomendaciones a la OMS sobre la función de las enfermeras en la prevención de la infección por el VIH.

En la reunión se aprobaron las guías OMS/CIE sobre asistencia de enfermería a las personas infectadas por el VIH, y los módulos de enseñanza básica para enfermeras especializadas en SIDA.

Los asistentes acordaron apoyar activamente la aplicación de las guías y estimular la integración de los módulos en los programas de estudio de las escuelas de enfermería.

La reunión consultiva formuló las recomendaciones siguientes:

1. Los participantes, conscientes de la gravedad de la crisis provocada por el SIDA, destacan la urgente necesidad de fortalecer la función de liderazgo desempeñada por las enfermeras para:
 - movilizar, subrayar y ejemplificar la empatía y el humanismo necesarios en la asistencia a las personas infectadas por el VIH;
 - identificar métodos de enfermería, mediante la atención primaria de salud, para aumentar la eficacia de la prevención y la lucha contra el SIDA;
 - reforzar la función de las enfermeras en la protección de los derechos humanos;
 - mantenerse al día de la información reciente, adaptarla y difundirla.
-

2. Los participantes, de conformidad con el Programa Mundial de la OMS sobre el SIDA, instan al CIE y a la CIM a:

- reforzar los lazos de comunicación, bilateral e internacionalmente, entre las organizaciones no gubernamentales y organizaciones filantrópicas de enfermeras en relación con la prevención y la lucha contra el SIDA;
- estimular el intercambio de toda información de interés sobre la evolución de la enfermería;
- seguir destacando y aplicando estrategias educativas eficaces en materia de enfermería, así como medidas preventivas para proteger a los individuos contra la transmisión del VIH;
- fomentar la aplicación en el plano nacional de las guías OMS/CIE sobre asistencia de enfermería/partería a las personas infectadas por el VIH;
- favorecer la integración de los módulos preparados por la OMS para la enseñanza básica de enfermería especializada en SIDA dentro de los programas de estudio de las escuelas de enfermería.

3. Los participantes piden a la Organización Mundial de la Salud que:

- estimule la participación activa de las enfermeras en los comités nacionales del SIDA;
- estimule la preparación de un componente de enfermería en los planes nacionales de lucha contra el SIDA;
- fomente la participación del personal de enfermería en las actividades regionales de prevención y lucha contra el SIDA;
- reconozca a la enfermería como una fuente importante de consultores para participar en misiones en los países;
- facilite apoyo técnico y financiero a fin de organizar talleres para administradores y educadores de enfermería en el plano regional con objeto de:
 - estimular a los ministerios de salud para que apliquen las guías OMS/CIE sobre asistencia de enfermería/partería a las personas infectadas por el VIH;
 - adaptar a las condiciones locales los módulos de la OMS para la enseñanza básica de enfermería especializada en SIDA, y estimular su integración dentro de los programas de estudio de las escuelas de enfermería;
 - adiestrar activamente a un grupo básico de instructores en cada región para acentuar la participación del personal de enfermería en actividades de educación sanitaria sobre el SIDA.

* En los términos enfermera/enfermería se incluyen partera/partería.